

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.642 · 2007

LEY 13.642

Boletín Oficial, 27 de marzo de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.642

ARTÍCULO 1°. La Provincia de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional 26.168 que crea la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo como ente de derecho público interjurisdiccional en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de acuerdo a la invitación establecida en su artículo 14°.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo



VEREDICTA LEYES

Ley 13.642. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).